

31417



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Oficina : CUENCA

Informe No. 181-IC-CI
Cuenca, 2 de mayo del 2007

Doctor
Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho

De mi consideración:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle el cumplimiento de las observaciones formuladas al oficio No. IC-06-1654 de fecha 10 de agosto del 2006, respecto a la reversión de una transferencia de acciones celebrada en la "COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A." entre el señor Fabián Fajardo Jara y Mesías Loja Morocho.

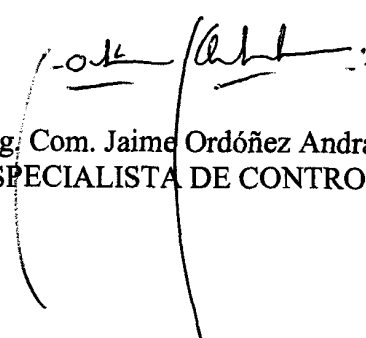
Como consecuencia de la reversión indicada el capital del señor Fajardo Jara asciende a USD 5.72 (equivalente a 143 acciones de USD 0.04) y el del señor Mesías Loja Morocho asciende a USD 17.28 (equivalente a 432 acciones de USD 0.04).

Teniendo en consideración que la compañía dispuso de las acciones del señor Fajardo de manera arbitraria, el señor Gerente, José Arévalo Otavalo, ha manifestado, en comunicación receptada en esta Intendencia el 25 de abril del año en curso, que la intención es efectuar un aumento de capital en el transcurso de este año con la finalidad de regularizar la situación del señor Fajardo y de cualquier otro accionista que pudiera encontrarse en el mismo caso.

Por lo expuesto considero pertinente remitir la información al Registro de sociedades con la finalidad de que se efectúe la reversión de la transferencia de acciones efectuada en la "COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A." entre los señores Fabián Fajardo Jara y Mesías Loja Morocho.

Sin otro particular que comunicarle, suscribo de usted

Atentamente,


Ing. Com. Jaime Ordóñez Andrade
ESPECIALISTA DE CONTROL 1

Luz. Ordóñez
cep
25-04-07

Cuenca, 24 de abril de 2007

Señor Economista
RENE BUENO ENCALADA
JEFE REGIONAL DE CONTROL E INTERVENCION
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

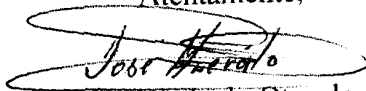
Dando contestación a su oficio No. IC-06-1654 de fecha 10 de agosto de 2006, debo informar lo siguiente:

Conforme se ha dispuesto en el citado oficio se ha procedido a realizar la reversa de la transferencia de acciones celebrada entre el Señor Fabián Fajardo Jara y el Señor Mesías Loja Morocho.

Como consecuencia de la indicada reversa, en el libro de acciones y accionistas, consta el Sr. Fajardo Jara con 143 acciones de US\$ 0.04, equivalente a US\$ 5,72 y el Señor Mesías Loja Morocho con 432 acciones de US\$ 0.04 equivalente a US\$ 17,28, toda vez que el fue quien suscribió el aumento de capital, inscrito con fecha 5 de junio del 2003 en el Registro Mercantil, mediante aporte en numerario, conforme consta de la escritura pública correspondiente.

En lo que atañe a solucionar la situación del Señor Fajardo, respecto al aumento de capital indicado en el párrafo anterior, debo indicarle que es nuestra intención el realizar, en el transcurso de este año, un nuevo aumento para regularizar el problema Señor Fajardo y de cualquier otro accionista que pudiera encontrarse en el mismo caso.

Sin otro particular, suscribo de usted,

Atentamente,

José Arévalo Otavalo
REPRESENTANTE LEGAL
COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSRAYO S.A.